



Municipalidad Distrital de Pocolay
GERENCIA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 046-2015-MDP-T

Pocolay, **18 MAY 2015**

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal Nº027-2015-MDP de fecha 17 de Abril del 2015, el Memorando Nº 155-2015-GM-MDP-T de fecha 15 de Mayo del 2015, de la Gerencia Municipal, el INFORME Nº186-2015-OAF-MDP-T de fecha 18 de Mayo del 2015, de la Oficina de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolay, es un Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, la misma que añade que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con la Resolución de Gerencia Municipal Nº027-2015-MDP de fecha 17 de Abril del 2015, se actualiza la conformación del Comité Especial de trato directo de la Municipalidad Distrital de Pocolay, la misma que quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: CPC. ADOLFO CARLOS CONDORI CASTRO
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

SECRETARIO: ABOG. JUAN REYNOSO ZEGARRA LEVANO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MIEMBRO: ING. JOE LUIS APONTE YAGUILLO
Jefe de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Catastro y Margesí

Que, con el Memorando Nº 155-2015-GM-MDP-T de fecha 15 de Mayo del 2015, la Gerencia Municipal dispone a la Unidad de Personal la contratación del Lic. Lizardo Segundo Pérez Guzmán como Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas a partir del 18 de Mayo del 2015, debiendo asumir la responsabilidad en la conducción técnica y administrativa de dicha oficina conforme a los documentos nuevos de gestión aprobado y al marco de la gestión pública.

Que, con INFORME Nº186-2015-OAF-MDP-T de fecha 18 de Mayo del 2015, la Oficina de Administración y Finanzas informa a la Gerencia Municipal que uno de los integrantes fue removido de su cargo y estando pendiente el cumplimiento de compromisos asumidos a través de este Comité; es necesario reconstituir por intermedio de mi despacho el Comité de Trato Directo, de conformidad al Artículo Segundo, numeral 2.4 de la Directiva que facilita la Ejecución de Obras Públicas Viales en la MDP, aprobado según Resolución de Gerencia Municipal Nº326-2011-GM-MDP-T; teniendo que considerar como Presidente del Comité de Trato Directo al Lic. Lizardo Segundo Pérez Guzmán, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas.

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y con el VºBº de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR, la conformación del Comité Especial de Trato Directo de la Municipalidad Distrital de Pocolay, la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: LIC. LIZARDO SEGUNDO PEREZ GUZMAN
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

SECRETARIO: ABOG. JUAN REYNOSO ZEGARRA LEVANO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MIEMBRO: ING. JOE LUIS APONTE YAGUILLO
Jefe de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Catastro y Margesí

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes interesadas y demás áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pocolay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

C.C.: A, OAF, OAJ, OPP, GIDU, Interesados, Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

Ing. Miguel Angel Canqui Ruiz
GERENTE MUNICIPAL